



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 12 de enero de 2018



CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Página 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80



Portavoz.- Buenas días. Comparezco ante ustedes para informarles de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros. Es la primera reunión del nuevo año, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy. Asimismo, el Consejo de Ministros se ha reunido posteriormente, como habitualmente, en sesión extraordinaria como consecuencia de la aplicación del artículo 155 de la Constitución acordado por el Senado en su reunión del 27 de octubre.

Quiero que mis primeras palabras sean para desearles a todos ustedes y a quienes nos ven y nos escuchan un muy feliz 2018. Hago votos para que sea un buen año y estoy seguro de que lo será si permanecemos unidos en la tarea común de alcanzar los grandes objetivos nacionales. Lo será si cada uno asumimos nuestra responsabilidad, lo será si mantenemos la altura de mira y el afán de superación, y lo será, también, por esa fuerza de ilusión que late en la sociedad española y que nos empuja hacia un futuro mejor.

España va a seguir progresando en el año 2018, avanzando en su continuidad histórica que comenzó hace cuarenta años con la Constitución de 1978, que vamos a conmemorar este año; esa Constitución que es el inicio de mirar al futuro unidos y de construir una España democrática; una Constitución que ha sido, en todos estos años, el pilar de nuestra convivencia en paz y en libertad, la garantía de nuestros derechos y libertades, y el eje de nuestro sistema político, y de nuestro Estado de Derecho.

En España, además, esta Constitución y estos cuarenta años han producido un cambio de mentalidad importante; un cambio que se ha llevado a cabo a través de un proceso de internacionalización, con una reciente importancia en el marco de la Unión Europea. España es un país con un peso político y España es un país también con autoestima nacional.

Existe, por tanto, hoy, cuarenta años después de este modesto recuerdo que quiero tener con la Constitución de 1978, una España en positivo que mira hacia el futuro con confianza. Este es el contexto histórico que no debemos olvidar para saber de dónde venimos. Solo sabiendo de dónde venimos podemos alcanzar los objetivos que nos planteamos.



Como dijo el presidente del Gobierno en su última comparecencia ante ustedes, el año 2017 fue un año intenso y un año difícil, que fue, sobre todo, el año del empleo, el año de la creación de empleo. Creación de empleo que es resultado de la libre iniciativa, del ejercicio de emprendimiento, de la búsqueda de oportunidades, de la capacidad de iniciativa y de riesgo; y también es factor coadyuvante, necesario, de la acción de Gobierno para llevar a cabo las reformas necesarias que favorezcan al empleo.

En el año 2017, España consiguió la mayor reducción del paro de la serie histórica, en términos homogéneos --en el año 2005 se produjo, como saben ustedes, la regularización de la inmigración--. En el año 2017 se han creado 611.146 puestos de trabajo, se han creado 1.674 empleos al día, 1.674 personas han encontrado cada día un puesto de trabajo, y la reducción del paro ha sido global, lo ha sido así en todos los sectores y en todas las regiones, y más del 95 por 100 del empleo creado en el año 2017 fue de personas que perdieron su empleo un año antes, hace más de un año. Por tanto, desciende drásticamente el empleo en esa franja de personas y también desciende el desempleo juvenil, y estamos hoy a nivel del año 2009. N

No ha sido por casualidad, lo ha sido por la consolidación presupuestaria y una agenda de reformas que ha llevado a cabo el Gobierno. Yo quiero recordar, también que en el año 2011, cuando el primer Gobierno de Mariano Rajoy asumió las funciones, teníamos el 27 por 100 de paro, ¡el 27 por 100 de paro!; había un déficit público de dos dígitos, no cumplíamos con Europa, España no tenía la confianza de los mercados --recuerden ustedes la prima de riesgo en 660 puntos básicos-- y teníamos una parte del sistema bancario con enormes dificultades y familias con desahucios.

Hoy, la situación es claramente distinta, porque durante estos años se ha llevado a cabo una política de cohesión nacional: crecimiento integrador, cuatro años de crecimiento seguidos, pero con cohesión social. Por eso, podemos decir hoy que España está mucho mejor de lo que estaba cuando Mariano Rajoy asumió la Presidencia del Gobierno en el año 2011 y que España está en el año 2017 mucho mejor que en el año 2016. El Gobierno va a hacer todo lo posible porque también esté el año 2018 mejor que en el año 2017.

Estos días hemos conocido unas cifras, dos cifras, una estos días y otra, hoy, que van también en la buena dirección: la cifra de turismo, récord histórico: 82



millones de personas que han venido a nuestro país, segundo país del mundo en recepción de turistas; y la cifra del IPC de hoy, el 1,1 por 100, que también es una buena cifra.

Por tanto, crecimiento económico, cuatro años y también esperamos que crezca en este año. Ya saben ustedes que las previsiones del Gobierno, prudentes y cautas, lo han fijado en los documentos que hemos enviado a Bruselas en el 2,3 por 100 del PIB pero, como les dijo el presidente del Gobierno, puede crecer aún más si en Cataluña se alcanza la normalidad política e institucional. Y en eso estamos. Si conseguimos eso, en el año 2018 estaremos en condiciones de crear otros quinientos mil puestos de trabajo. Para eso es muy importante la estabilidad política, la estabilidad de la que hemos venido disfrutando hasta la fecha.

Conocen ustedes el resultado de las elecciones del año 2016, resultado de elecciones que obliga a la Legislatura del diálogo y que obliga a llegar a acuerdos. Esos acuerdos se han traducido también en este último año; último año en el que el Gobierno ha presentado, ha enviado, al Parlamento cuarenta propuestas legislativas, se ha sometido a 666 preguntas de los Grupos y, como recordarán ustedes, ha superado igualmente una moción de censura.

Entre esta legislación aprobada en el último año, se encuentran, por supuesto, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, la Ley de Contratos del Estado, la actualización del Concierto Económico con el País Vasco, la reforma de Radiotelevisión Española y de la estiba, la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, el Pacto de Estado contra la violencia de género, las medidas urgentes contra la sequía, la reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, etcétera. Es decir, un gran elenco de leyes que se han aprobado en este año 2017.

Por tanto, esa apuesta por el diálogo, esa apuesta por el acuerdo, debe también verse correspondida por parte de los distintos Grupos Parlamentarios, por la responsabilidad compartida. Es necesario, con lealtad institucional y sentido de responsabilidad, seguir avanzando en la consecución de las reformas. Por lo tanto, no es bueno que nadie caiga en la tentación de bloquear la Legislatura. Estamos en la buena dirección, en una situación inédita de España, donde no había habido nunca un Gobierno que tuviera el apoyo parlamentario que tiene el actual Gobierno y, sin embargo, vemos cómo



la situación económica mejora y cómo se van logrando acuerdos a lo largo de la Legislatura.

Este Gobierno tiene también trazado un plan legislativo para el año 2018. El 7 de diciembre la vicepresidenta les presentó a ustedes ese Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado y lo hizo para asegurar, como impone el propio artículo 25 de la Ley del Gobierno, la congruencia de la acción del mismo, para garantizar su transparencia y para racionalizar la actividad normativa.

Por tanto, en este año 2018 el Gobierno prevé la aprobación de 287 normas, 9 con categoría de ley orgánica y 38 de ley ordinaria y 240 reales decretos. 44 propuestas normativas derivaran de la trasposición de directivas europeas y a lo largo de 2018 se procederá a la trasposición de un total de 52 directivas.

La agenda política de este Gobierno gira básicamente en el año 2018 en torno a tres objetivos. El primero es el empleo. Lo es desde el principio, lo seguirá siendo y los resultados nos empujan al optimismo: como he dicho antes, 1.674 empleos diarios. Ello nos lleva, también, a otra consideración: el crear puestos de trabajo implica que disminuya cada vez más el porcentaje de personas en riesgo de pobreza o de exclusión social; lo que ocurrió en el año 2017, según la tasa AROPE.

Asimismo, el 29 de diciembre el Gobierno y los interlocutores sociales firmaron un acuerdo, acuerdo importante, para elevar el Salario Mínimo Interprofesional, durante los próximos tres años, hasta los 850 euros mensuales en el año 2020. Estamos hablando, por tanto, de doce mil euros anuales. Acuerdo que es continuación de la subida que entró en vigor en el año 2017 de un 8 por 100.

Otras medidas de carácter social aprobadas en 2017, pero cuyos efectos se van a anotar en 2018, serán la prórroga del Plan PREPARA, el programa de activación de empleo; la nueva Ley de Autónomos, con menos cargas económicas y administrativas; la ampliación de la moratoria de los desahucios a colectivos vulnerables hasta el año 2020; las medidas urgentes de protección a los consumidores en materias de cláusulas suelo, a las que ya se han acogido cuatrocientas mil familias; la nueva regulación del bono social para evitar cortes en el suministro eléctrico a personas que se encuentren en



situación de vulnerabilidad; la mejora de la financiación de la dependencia; el aumento del permiso de paternidad, de dos a cuatro semanas, y la mayor oferta de empleo público desde el año 2008.

Para ello es importante, es una pieza importante, una pieza política importante del Gobierno, la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado del año 2018. Son importantes, porque implican que existe estabilidad política; implican la capacidad del Gobierno para dialogar con las fuerzas parlamentarias --ya lo hicimos en el año 2017 con siete fuerzas parlamentarias-- e implican también que esos Presupuestos Generales del Estado contienen nuevas medidas que son importantes para la gente, para los servicios sociales y para la creación de nuevos puestos de trabajo.

Por lo tanto, la aprobación de esos Presupuestos Generales del Estado, en la que está empeñada el Gobierno, es un síntoma inequívoco de que la Legislatura va a beneficiar a las personas y, además, se encamina hacia la estabilidad. Por tanto, importante para la gente, para la cotidianidad de sus vidas, y también para reforzar el crédito institucional de España, un país fortaleciendo su propia situación.

El tercer tema al que quiero hacer referencia es la plena normalización de la situación política en Cataluña. Saben ustedes que el pasado 27 de octubre el Senado, por una mayoría del 80 por 100, aprobó, a instancias del Gobierno, la aplicación del artículo 155 de la Constitución. El objetivo era restaurar la legalidad constitucional y la vigencia del orden político y estatutario después de los intentos secesionistas acaecidos en aquellas fechas.

Antes de la aplicación del 155 todos conocemos las consecuencias del desafío secesionista: división social, deterioro de la convivencia, lesión del autogobierno y de todas las instituciones democráticas, y empobrecimiento.

Creo que la aplicación del 155 ha servido para frenar y revertir el deterioro de Cataluña, y ello en todos los ámbitos; para encauzarla institucionalmente dentro del marco institucional y el Estatuto de Autonomía, y para recuperar el regular funcionamiento de la Administración.

Muchas veces, los efectos de las acciones se ven al cabo de un cierto tiempo. Lenta e inexorablemente va dejándose ver la aplicación del artículo 155: la



constatación, la demostración, de que no hay posibilidad de ejercer política fuera de la Ley, porque antes o después cae el peso de la realidad. Cae sobre los que se empeñan en hacer política al margen de la Ley y eso hemos tenido ocasión de verlo en las últimas horas: el señor Mundó anuncia que deja la política; el señor Mas renuncia a la presidencia del PDeCAT; la señora Forcadell no quiere ser presidenta del Parlamento; la señora Lloveras se marcha de la presidencia de los municipios y el señor Sánchez anuncia, no solo que renunciará a su escaño si insisten en la unilateralidad, sino que reconoce algo que hemos dicho siempre desde esta mesa, que el aquel llamado referéndum del 1 de octubre fue ilegal. Ahora lo reconoce uno de sus instigadores.

Además, la señora Forcadell, con sus declaraciones, ha dejado claro que la vía que pretendía el señor Puigdemont es imposible porque, como ha dicho ella, alguien en la presidencia de la Generalidad --ella se refiere a la presidencia del Parlamento-- requiere a alguien que esté libre de procesos judiciales.

¿La realidad? La realidad es que, finalmente, los secesionistas no han conseguido ninguno de los objetivos. Solo han conseguido, con su proceder, hacer daño a los catalanes en vez de servir a sus intereses.

Por lo tanto, esa aplicación del 155 es lo que el Gobierno ve que, quizá lenta, pero inexorablemente, está produciendo sus efectos y aspira a que provoque la normalidad constitucional, que es lo que necesita Cataluña: que el próximo Gobierno de Cataluña se preocupe de las preocupaciones de la gente y de todos los catalanes y no solo de los intereses de una parte de los catalanes, de los secesionistas, como el anterior Gobierno.

El Gobierno, no solamente en el año 2018, sino posteriormente, en el resto de la Legislatura que, como saben ustedes, se extiende hasta mediados del año 2020, va a seguir acometiendo los distintos Pactos de Estado a lo que se comprometió el presidente del Gobierno en la sesión de investidura:

- El Pacto de Estado social y político por la Educación, que en estos momentos está debatiéndose en una subcomisión en el Congreso de los Diputados.



- El Pacto por el sistema público de pensiones; un tema extraordinariamente importante y que requiere, también, el consenso para lograr que sea estable ese pacto de pensiones.
- El Pacto para la reforma del sistema de financiación autonómica, un acuerdo de la Conferencia de Presidentes, como también el de pensiones. Ha seguido unos trámites en manos de los comités de expertos y vamos a ver si a principio de este nuevo año existe voluntad política para llevar a cabo ese pacto por la financiación autonómica.
- El Pacto por el Empleo, al que he hecho referencia anteriormente.
- El Pacto por la Energía. Ya tenemos un efecto del mismo como fue el Real Decreto Ley para la reforma del bono social, que afecta a más de 2,4 millones de hogares vulnerables.
- El Pacto por la calidad democrática y contra la corrupción, en el que este Gobierno sigue empeñado, con todos aquellos partidos políticos que quieran llevarlo a cabo.

Insisto, esta es una panoplia de pactos, de voluntades expresadas por el presidente del Gobierno en la sesión de investidura y que vamos a continuar adelante hasta la finalización de la Legislatura.

El Consejo de Ministros, además, hoy ha tomado diferentes acuerdos.

Ha aprobado un Real Decreto por el que se dictan determinadas normas de aplicación respecto a la comercialización de los derechos de los contenidos audiovisuales del fútbol profesional, es decir, los derechos derivados de la retransmisión de los partidos de fútbol.

Saben ustedes que hay un Real Decreto Ley del año 2015 donde se regula por primera vez esta materia, que ha sido un Real Decreto Ley positivo: ha habido más recaudación para los equipos de fútbol y más distribución entre los equipos de fútbol. Pero ese Real Decreto Ley también contemplaba que una parte de la misma, una vez distribuida entre los equipos de fútbol, iba a pasar a la Federación Española de Fútbol, a la Liga Nacional de Fútbol Profesional y al Consejo Superior de Deportes, singularmente, para promocionar, para



fomentar, equipos de fútbol que descienden de Primera a Segunda o que descienden de Segunda División, fútbol aficionado y, en el caso del Consejo Superior de Deportes, la protección social de deportistas de élite o apoyo a deportistas que participan en competiciones internacionales; asimismo, a la ayuda a asociaciones de árbitros, de jugadores, etcétera.

Lo que más me concierne personalmente, como ministro de Deporte, es que este 1,5 por 100 que corresponde del total al Consejo Superior de Deportes afectará a más de cuatro mil deportistas que, por primera vez, verán financiadas sus cuotas de Seguridad Social, ya al régimen general o al régimen de trabajadores autónomos, lo cual es importante y era una petición de los deportistas. Y también será importante en lo que respecta al fútbol aficionado, donde esperamos que estas contribuciones permitan verse beneficiados a más de dos mil deportistas.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se modifica un decreto anterior por el que se creaba el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar. Recordarán ustedes que en enero de 2016 presenté un Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2016-2020, sabiendo, como advertí entonces, que estas competencias son competencias que están en manos de las Comunidades Autónomas. Por tanto, la labor del Estado es la de impulsión, la de coordinación. Presentamos una serie de medidas y una de ellas era, precisamente, la modificación del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar que había sido creado en el año 2007, pero que se había reunido en pocas ocasiones.

Había que adaptar, y lo hemos hecho, su constitución, sus componentes y también su adecuación a las nuevas formas que hemos visto que atacan la convivencia escolar, como el “ciberbullying”, y eso es lo que hoy hemos llevado al Consejo de Ministros y que ha sido aprobado.

Este nuevo Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar potenciará la función consultiva e impulsora de medidas para la convivencia, la prevención de conflictos y la igualdad y no discriminación; adaptará el objeto y la naturaleza del Observatorio incorporando el seguimiento de medidas planteadas en el Plan Estratégico, y reforzará su operatividad y su eficiencia.



También esta modificación del Observatorio es un añadido importante a una propuesta que trajimos ya hace unos meses que fue, recordarán ustedes, un teléfono contra el acoso escolar; un teléfono que lleva funcionando algo más de un año y que desde entonces ha recibido 28.065 llamadas, de las cuales casi diez mil se estudian como posibles casos de acoso escolar. Dijimos entonces, y lo reiteramos hoy, que el acoso escolar no debe ser un grito en el vacío, tiene que ser un grito sonoro, y, por tanto, este teléfono de acoso escolar, que funciona veinticuatro horas al día todos los días de la semana y que es anónimo, es un instrumento útil para que aquellas personas que lo necesiten pueden acudir a él y no se queden con una situación de acoso metida dentro del cuerpo, sino que tengan a alguien con quien hablar, alguien a quien consultar, alguien en quien buscar una opinión.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha autorizado la celebración del contrato del proyecto de construcción de plataforma en la Línea Alta Velocidad Vitoria-San Sebastián, el tramo Mondragón-Bergara, el llamado “nudo de Bergara” de la Y vasca. Estamos hablando de un proyecto importante, el proyecto de llevar el tren de Alta Velocidad hasta la frontera con Francia a través de Castilla y del País Vasco, y eso enlazará luego con París. Por tanto, estamos hablando de un proyecto europeo, que está cofinanciado con fondos de “Conectar Europa” de la Unión Europea. Este es uno de los tramos más importantes, con ello concluimos esos tramos y el Gobierno estima que la perspectiva de ver en funcionamiento la línea de Alta Velocidad del País Vasco en el año 2023 es un objetivo que podemos y que debemos cumplir. Y esta planificación que ha acordado el Consejo de Ministros es un elemento del mismo.

Igualmente, se ha aprobado un Real Decreto para la aplicación de las medidas del Programa de Apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español. Como saben ustedes, España tiene casi un millón de hectáreas dedicadas al vino, el viñedo es un cultivo preferente en todas las Comunidades Autónomas y juega un papel socioeconómico, medioambiental y cultural de máxima importancia en nuestro país. Con este Real Decreto se trata de apoyar al sector vitivinícola español, en varios objetivos: la promoción de mercados en terceros países, la reconversión y reestructuración de viñedos, inversiones, destilación de subproductos y cosecha en verde. Estamos hablando de un presupuesto previsto en estos años de mil millones de euros y estoy convencido de que contribuirá también a darle la importancia que tiene al viñedo español.



Además, el Consejo de Ministros ha escuchado un informe de la ministra de Empleo sobre el cierre del año 2017 del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil. Saben ustedes que este es un plan europeo, cuya inclusión en los Presupuestos europeos se debió a la iniciativa del presidente del Gobierno; que estaba dotado en un principio con seis mil millones de euros y que, luego, el Parlamento Europeo lo amplió. Es una de las piezas clave con las que contamos en España para luchar contra el desempleo juvenil.

Hay más de un millón de jóvenes menores de treinta años que ni trabajan ni tienen estudios y que, por tanto, se pueden acoger al mismo. De esos, de ese millón inscrito, 419.600 han logrado encontrar un trabajo por cuenta propia y ajena, lo que equivale a una tasa de empleabilidad del 41 por 100. Por tanto, es algo importante en esa lucha contra el desempleo juvenil.

España, como he dicho antes, es uno de los países que más dinero recibe y la Comisión Europea exige que España cumpla unos determinados objetivos para poder seguir aspirando a obtener esos fondos. Pues bien, según ha contado la ministra de Empleo, España ha cerrado el ejercicio cumpliendo los objetivos, lo que permitirá a nuestro país mantener en su totalidad la ayuda asignada en los próximos ejercicios. Por tanto, eso es una buena noticia para seguir, como decía antes, combatiendo el paro juvenil.

Asimismo, el Consejo de Ministros, también, como hace desde el pasado mes de noviembre, ha dedicado un Consejo de Ministros en sesión extraordinaria a acuerdos que se refieren a la Comunidad Autónoma de Cataluña y, también, como hacemos habitualmente y ya saben ustedes, será el delegado del Gobierno el que dará cuenta pormenorizada de los mismos desde Barcelona.

Esto es lo que tenía que decirles y estoy a su disposición para aquellas preguntas que quieran formularme.

P.- Carles Castellnou, de Televisión de Cataluña. Parece ser que lo último que sabemos de este acuerdo entre Junts per Catalunya y Esquerra Republicana es esa intención de investir presidente al señor Puigdemont y parece que será por vía telemática. Quería saber la opinión del Gobierno, si tienen alguna alternativa y, en todo caso, si piensan ustedes recurrir este tipo de investidura.



En segundo lugar, quería preguntarle por un tema económico. Ha hablado usted de los Presupuestos Generales del Estado, de esta prórroga, y ha habido algunas Comunidades Autónomas que se han quejado que esto les afectará gravemente, porque hay un dinero, creo que unos cuatro mil y pico de millones de euros, que se paraliza. No sé si también tienen alternativa, aparte de aprobar evidentemente esos presupuestos, e incluso, también, si en esta prórroga significa que el Impuesto de Patrimonio también queda paralizado.

Portavoz.- Respecto a la primera de sus preguntas, el Reglamento del Parlamento de Cataluña es muy claro: exige a cualquier candidato a ser investido presidente que solicite la confianza del pleno y no contempla ese Reglamento la posibilidad de una presentación que no sea presencial. No cabe, por el carácter personalísimo de la presentación. El Reglamento, además, lo dice también claramente cuando habla de que el orador puede hablar desde la tribuna o desde el escaño; pero no habla de que pueda hablar desde el plasma. Por tanto, no hay un sitio distinto en los debates.

Hay toda una serie de razones jurídicas que abonan la tesis de que la presencia tiene que ser real. No olvide usted, además, que un presidente de una Comunidad Autónoma es el máximo representante de esa Comunidad Autónoma, pero también es la máxima autoridad del Estado. Es imposible que se ejerzan esas funciones no estando presente ahí.

Cualquier demócrata entiende que la presencia en la investidura, el debate en la investidura y el contestar a las preguntas de la investidura es absolutamente esencial. Por tanto, esa pretensión es una pretensión, es una falacia, es una pretensión irrealizable, es una pretensión que va contra los textos jurídicos y, sobre todo, va contra el sentido común. Evidentemente, yo creo que ha llegado la hora de que los responsables políticos en Cataluña se preocupen de los problemas catalanes y no de los problemas personales del señor Puigdemont o de otras personas. El señor Puigdemont es un huido de la justicia española y lo que tiene que hacer, que es su obligación, es ponerse a disposición de la justicia española y no buscar otros atajos.

Y si lo que usted dice, que va en contra del entramado jurídico, se produjera, no le quepa la menor duda de que el Gobierno recurriría inmediatamente cualquier añagaza dirigida a ese fin. Sin ninguna vacilación e inmediatamente. La situación jurídica es muy clara, pero creo que la política, aquella del sentido



común, es más evidente todavía. Ya vivimos en el Parlamento de Cataluña aquellas jornadas de los días 6 y 7 de septiembre, unas jornadas vergonzosas. Yo creo que ha llegado el momento de recuperar la normalidad, el sentido común, no fijarse en situaciones personales de una persona, sino velar por el interés de todos los catalanes, y eso lo que exige es acomodarse a las reglas de hacer las cosas como se hacen en cualquier Parlamento democrático.

Respecto a su segunda pregunta, es evidente que con unos Presupuestos prorrogados serán las cuentas del año 2017 las que se aplicarán. Yo he visto, como usted, que hay determinadas Comunidades Autónomas que preferirían ver aprobados los Presupuestos del año 2018; pero he visto también que son Comunidades Autónomas presididas por dirigentes socialistas. Sobre los Presupuestos de 2018 el Partido Socialista tiene un Grupo Parlamentario muy potente y tendrá que pronunciarse también. Lo que no vale es decir “queremos que haya Presupuestos del año 2018, pero vamos a votar en contra”.

Fíjese usted, por ejemplo, en lo que respecta al ámbito de la educación o de la cultura. En ese proyecto de Presupuestos hay contemplado un récord histórico de becas. Si no hay Presupuestos, no vale quejarse de que la cantidad de becas no es suficiente. O, por ejemplo, vamos a bajar el IVA cultural --el IVA cultural, no, porque no existe--, el IVA de cine. Eso será si hay Presupuestos Generales del Estado, si no, no. No vale pedir “bajen ustedes el IVA del cine” y luego, eso sí, los Presupuestos que los voten otros. Hay que ser coherentes.

Yo creo, por las razones que he dicho anteriormente, que es bueno que haya Presupuestos Generales del Estado, que favorecen a la gente y que hay mucho gasto en políticas sociales en los Presupuestos Generales del Estado. Se ha hablado de una negociación y antes me he referido a ello. No hay que tener voluntad de bloqueo; no hay que tener voluntad de oposición permanente. La oposición permanente no es una posición política, es una manía.

Si creemos que los Presupuestos favorecen, tenemos que favorecer la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, a aquellos que se quejan de que no haya Presupuestos porque va a perjudicar las políticas de las Comunidades Autónomas, les digo: bien, díganles ustedes a sus amigos en el Congreso de los Diputados que aprueben los Presupuestos Generales del Estado.



El Gobierno está dispuesto a negociar, a dialogar y a hablar. Tenemos esa voluntad, como lo hemos manifestado siempre; pero creo que es contradictorio decir: queremos Presupuestos pero no estamos dispuestos a apoyarlos con nuestro voto.

P.- José Miguel Blanco, de la Agencia EFE. Después de la serie de renunciadas y acatamientos de la legalidad a las que ha hecho referencia que ha habido esta semana por parte de dirigentes independentistas, ¿confía en que eso pueda hacer mella en la actitud del señor Puigdemont?

También quería preguntarle si el Gobierno considera que ahora mismo es el único obstáculo para la vuelta a la normalidad política a la que aspiraba el artículo 155 de la Constitución.

Portavoz.- Es muy difícil hablar de otra persona que actúa en ocasiones de forma poco clara, poco racional y, sobre todo, que está huido de la Justicia. Mientras otros cumplen con la Justicia, otro está huido de la Justicia.

Déjeme decirle que a mí lo que importa no es el señor Puigdemont, son los catalanes; que los catalanes vean que todo este llamado “proceso secesionista” era una gran mentira; que las cosas que decían que iban a hacer no se han cumplido --no se ha cumplido ni una--; que, cuando decían que iban a declarar la independencia unilateral y que les iban a apoyar no sé cuántos países, no ha habido un solo país que les haya apoyado. Cuando decían que no iba a tener ninguna consecuencia económica, hemos visto cómo las empresas salían huyendo porque no se fiaban de sus dirigentes políticos.

Yo a quien me dirijo es a los catalanes para que vean que han sido objeto de una larga serie de mentiras y ya es hora de acabar con ellas, es hora de volver a la normalidad constitucional. Este Gobierno lo ha dicho una y otra vez: diálogo sí, dentro del respeto a la Ley; diálogo sin fecha de caducidad, dentro de la Ley. Y eso es lo que creemos que le conviene a Cataluña y a los catalanes en estos momentos.

P.- Susana Camacho, de Noticias 4. En su exposición inicial, usted advertía contra la tentación de bloquear esta Legislatura. Yo le quería preguntar por



quién iba esa advertencia. ¿Quizás por Ciudadanos, que condiciona ahora su apoyo a los presupuestos a la dimisión de una senadora popular?

Luego, le quería pedir algo más de detalles sobre este Real Decreto que han aprobado hoy sobre la regulación de los derechos televisivos del fútbol.

Portavoz.- Era una reflexión general. Usted aplíquese a quien quiera, pero yo hacía una reflexión general en el sentido siguiente: en España las cosas van mejor. Hemos tenido situaciones muy difíciles en los últimos años. El año 2011 tuvimos la crisis económica más profunda de la democracia española. Hubo un cambio en la sucesión de la Jefatura del Estado, también complicado; ha salido y ahí está. Hemos tenido un desafío secesionista.

Son complicaciones en un país; complicaciones profundas, graves. Estamos saliendo adelante. La situación económica se nota, va mejor. Lo vemos en la calle, con la gente. Creemos desde el Gobierno que es necesario seguir apostando por aquello que ha permitido todo ello, que es la estabilidad, que es la seguridad, que es la certeza. Por ello creemos que esta Legislatura debe seguir adelante en la línea en la que ha seguido este año que llevamos: siguiendo, haciendo cosas, favoreciendo acuerdos y diálogo político.

Por tanto, los Presupuestos Generales del Estado es el primer reto que tenemos en los próximos meses. Creemos que beneficia a todos los españoles la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Como contestaba antes en la pregunta de su compañero, ya hay muchos presidentes de Comunidades Autónomas que dicen que esto es necesario. Pues traduzcamos esa necesidad a una votación en el Congreso de los Diputados. Creemos que a España lo que le interesa en estos momentos es continuar esta senda de crecimiento, de estabilidad y, de creación de puestos de trabajo y, por ello hacemos un llamamiento a que no haya bloqueos políticos, sino a que sigamos en esa senda, como decía y que calificaba antes, de estabilidad.

Respecto al Real Decreto que ha aprobado el Consejo de Ministros sobre la comercialización de los derechos de explotación, voy a explicárselo un poco más pormenorizadamente. En el año 2015 hubo un Real Decreto Ley por el cual se estableció un procedimiento para comercializar los derechos de las retransmisiones de fútbol. Liga Profesional y Federación Española cedían sus



derechos y había una subasta. No se trata de esto con el Real Decreto de hoy. En aquel Real Decreto Ley se establecía que, de ese dinero global de la subasta, había una parte, que se traduce en el 1 por 100 de los ingresos que va a la Real Federación Española de Fútbol, un 3,5 por 100 que va a la Liga de Fútbol Profesional y un 1,5 por 100 que va al Consejo Superior de Deportes.

Es decir, no afecta, no tiene que ver con la subasta, sino con los ingresos de la subasta y de qué manera con una parte, un 6,5 por 100 de los ingresos de la subasta, a través de la Federación, a través de la Liga y a través del Consejo Superior de Deportes, estamos primando el fútbol aficionado, como he dicho antes la Seguridad Social de los deportistas, a los deportistas de élite, a aquellos equipos que descienden... Estamos ayudando a aquellos que requieren esa ayuda. Por tanto, es un Real Decreto de desarrollo del Real Decreto Ley, pero no afecta a la subasta de comercialización de los derechos del fútbol.

P.- Soy Carina Verdú, de Antena 3. Aprovechando que usted es la persona indicada, quería hablarle sobre acoso escolar. ¿Qué ha fallado hasta ahora? ¿Por qué esa necesidad de reformar el Observatorio? Y no sé si podría darnos más detalles cuando hablan de adaptarse al "ciberbullying". ¿Cómo van a hacer eso?

En segundo lugar, sobre esa decisión de Hacienda de limitar al 50 por 100 el gasto de los ministerios, entiendo que es una medida para controlar el gasto pero también ¿podemos entenderlo como una medida de presión al resto de grupos para que apoyen los Presupuestos?

Portavoz.- Con la última me ha dejado usted estupefacto, porque como, desde luego, mi ministerio limite el gasto al 50 por 100, no sé qué haré yo. Yo no conozco esa medida de limitar el gasto al 50 por 100, dicho en esos términos. Yo creo que lo que vamos a hacer en estos momentos, lo que haremos en el Presupuesto de 2018, será cumplir, como hacemos siempre, con las obligaciones que tenemos con Bruselas y ver de qué manera repetimos los gastos del año 2017. Pero no ha habido ninguna decisión de limitar al 50 por 100 los gastos del ministerio. No me diga usted eso. Por tanto, eso queda así.



En cuanto al Observatorio, el Observatorio era del año 2007, la creación del mismo. Se reunió tres veces. Nos parecía que era demasiado grande: reunía 71 personas y lo hemos reducido a 47.

Creo que en 2007 había una serie de instrumentos utilizados para el acoso escolar que ahora se ven como un peligro, como el “ciberbullying”, como el acoso a través de otros medios. Lo que hemos intentado, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, en ese Plan Estratégico es ponernos al día y es lo que vamos a hacer.

Yo creo que España, y lo quiero dejar bien claro porque sé que el tema del acoso escolar es un tema que preocupa mucho a las familias y a los profesores; España y todas las Comunidades Autónomas tienen protocolos y se toman este tema muy en serio. La experiencia que yo he tenido en estos dos años y medio al frente de Educación es que hay un verdadero trabajo detrás, insisto, de familias y también de profesores y de centros.

Lo que tenemos que hacer, lo que hemos hecho y lo que hemos llevado a cabo en el Plan Estratégico es ver cuáles son las mejores prácticas, el ver qué se ha hecho en una Comunidad Autónoma, cómo se puede trasladar a otra y demás. Y, desde luego, llevar a cabo acciones globales. Este Plan del Observatorio donde están la Administración del Estado, las autonómicas, los sindicatos, las asociaciones de padres, la CERMI por ejemplo, donde están todos integrados, será un órgano consultivo para lanzar ideas y lanzar propuestas. Nos parecía que era un instrumento útil y, por eso, fue un compromiso que yo adquirí con las Comunidades Autónomas y ahora mismo lo hemos modificado y hoy lo hemos aprobado.

Respecto al teléfono del acoso escolar, estamos satisfechos de cómo funciona. Creemos, insisto, que es un elemento para que ese grito sea un grito sonoro, el del acoso escolar, y para que la gente que lo sufra, ya sea el alumno directamente, ya sea el padre o ya sea el profesor, tenga a alguien a quien acudir, tenga una voz amiga anónima al otro lado de la línea telefónica. Por tanto, entra dentro de todas las cosas que hacemos para mejorar algo que, insisto, preocupa y ocupa, y donde en España estamos haciendo las cosas bien.



P.- Anabel Díez, de “El País”. Señor ministro, con un año un poco largo ya de Legislatura, las encuestas, una tras otra, indican que la acción del Gobierno no está siendo bien valorada por los ciudadanos según detectan las encuestas -- nosotros, en “El País”, acabamos de publicar una de Metroscopia que así lo indica--, de manera que Ciudadanos le sacaría al Partido Popular, el partido que sustenta al Gobierno, cuatro puntos. No sé si hay alguna consideración del Gobierno de qué les está pasando y por qué los ciudadanos ven, al menos en las encuestas, a Ciudadanos, el partido del señor Rivera, una opción más atractiva que la que representa el Partido Popular que sostiene al Gobierno.

Portavoz.- Todos sabemos que las encuestas son fotos fijas de un momento determinado y que están influidas por las circunstancias del momento. Yo recuerdo, de las encuestas anteriores a las elecciones de 2015 o las anteriores a 2016, que ninguna permitía gobernar el Partido Popular y aquí está el Gobierno del Partido Popular seis años después. Seguiremos trabajando para ganarnos la confianza de la gente.

Creo que, como he dicho antes, este Gobierno ha tenido que lidiar con situaciones muy complicadas. Es verdad que ha tenido que tomar decisiones en algún momento que no le gustó tomar. Me acuerdo cuando tuvimos que subir los impuestos al poco de llegar porque nos encontramos con unas cifras de déficit que no esperábamos. La filosofía política del Gobierno no es subir los impuestos, es bajarlos. Los hemos bajado después en varias ocasiones y seguiremos haciéndolo cuando podamos. Pero eso, evidentemente, en algún momento a algunos de los votantes del Partido Popular les puede no gustar, como no les pueden gustar otras cosas.

Pero yo creo que la acción de gobierno es una acción... Antes me he referido al artículo 155 y hablaba de ello como lenta e inexorable. Muchas veces la acción del Gobierno también es lenta, pero yo creo que es inexorable y creo que la acción de gobierno hay que contemplarla en su globalidad total cuando se vean los efectos de las políticas que llevamos a cabo y cuando estas produzcan sus efectos. Tardan también en ocasiones en producir sus efectos.

Nosotros cogimos un país que estaba a la cola de Europa, en el que nadie creía y en el que solo nos preguntaban cuándo iba a ser rescatado. Ayer la vicepresidenta señora Salgado habló de las consecuencias negativas que hubiera tenido el rescate para España y tiene toda la razón: habría tenido



consecuencias muy negativas. Ahora estamos a la cabeza de Europa en crecimiento y creación de empleo. Eso es evidente que está en el haber del Gobierno y yo creo que el momento en el que se producirá cuando haya elecciones... También las encuestas, cuando no hay elecciones, funcionan de una manera y, cuando hay elecciones, funcionan de otra, y no hay, en principio, elecciones legislativas, como dijo el presidente del Gobierno, hasta julio del año 2020. Yo espero que en ese momento se vean los frutos de una acción del Gobierno orientada hacia los intereses generales. Las cosas cambian.

Del partido C's, que usted acaba de mencionar, no sé si a sus votantes les gustará que, después de haber ganado las elecciones en Catalunya, parece que las hayan ganado los independentistas o el señor Puigdemont, porque han abandonado cualquier voluntad de gobernar en Cataluña; han arrojado la toalla antes de ponerse a trabajar en ello. O como ahora, que veo que no quieren permitir, prestando un diputado, que el Partido Popular tenga grupo parlamentario. Es decir, mientras que parece que en el campo independentista, secesionista, hay solidaridad y van a prestarle uno a las CUP, parece que C's no quiere que los constitucionalistas tengamos voz propia, una voz propia más. No estoy seguro de que a los que votaron a C's por el voto útil, como pidieron en las elecciones, este tipo de comportamientos les gusten.

Por tanto, las cosas cambian en la vida. Nosotros seguimos trabajando, seguimos con un Gobierno animado, con una acción de gobierno con proyectos, con un proyecto para España, con una idea de España, poniéndola todos los días a trabajar, que es de lo que se trata.

P.- Carmen del Riego, del diario "La Vanguardia". Ha hecho usted apelaciones a la responsabilidad y al diálogo del resto de los grupos políticos. ¿Qué va a hacer el Gobierno para incentivar ese diálogo? Antes de las Navidades el presidente del Gobierno se reunió con el líder de Ciudadanos e, incluso, se habló de que podría ser parte de una ronda de conversaciones con todos los líderes, pero no sabemos más. ¿Qué piensa hacer el Gobierno?

Por otro lado, y recogiendo una pregunta que le ha hecho mi compañero José Miguel Blanco, ha hablado usted de los argumentos que ha dado Forcadell para no seguir siendo presidenta del Parlament. Para decir que Puigdemont debería hacer lo mismo, es lo que ha comentado usted. ¿Cree que la ausencia



de Puigdemont en la presidencia de la Generalitat contribuiría a la normalidad en Cataluña?

Portavoz.- Los Presupuestos Generales del Estado, como he dicho antes, son un instrumento muy importante de la política cotidiana. Son los que permiten llevar a cabo la acción de gobierno y la acción de gobierno se constituye sobre la base de acuerdos. Eso pasa en todas las democracias de nuestro entorno donde no existe un Gobierno que tiene una mayoría absoluta que le respalda. Lo estamos viendo en Alemania. ¿Qué estamos viendo en Alemania hoy mismo? Que el Partido Cristiano-Demócrata, el Socialcristiano y el Partido Socialdemócrata pretenden llegar a un acuerdo de legislatura. Ese acuerdo tiene una serie de elementos y esos elementos luego se traducen, año a año, en los Presupuestos Generales del Estado.

Por lo tanto, eso es lo que estamos haciendo. Esas conversaciones muchas veces son conversaciones en las que va el presidente del Gobierno y otras veces va el ministro de Hacienda, que es el responsable. Yo le aseguro que estamos llevándolas a cabo porque nos parece que es importante. Lo hemos dicho una y otra vez, y lo dijimos también en el año 2017 cuando mucha gente era escéptica sobre que pudiera haber un acuerdo, porque es verdad que no es fácil llegar a un acuerdo con siete grupos parlamentarios. Son siete grupos políticos, porque alguna vez ustedes me han dicho que alguno no era un grupo parlamentario sino partido político. Es verdad, es difícil, pero este Gobierno ha demostrado capacidad de diálogo, capacidad de acuerdo y, sobre todo, me parece que lo que le interesa a España, lo que les viene bien a los españoles, es llegar a ese acuerdo y, por tanto, vamos a continuar trabajando en esa dirección.

Yo no sé lo que les interesa a unos y otros. Creo que lo que tenemos que hacer los políticos es cumplir la Ley. Los responsables políticos, los políticos, no tenemos en nuestro ADN algo distinto al resto de las personas. Cualquiera que infringe la Ley está a disposición de los Tribunales y, por tanto, la situación de huido del señor Puigdemont y de otros exconsejeros es una situación totalmente anormal. Eso lo entiende cualquiera. Hay otros que no huyeron y están a disposición judicial, en distintas consideraciones que responden a los criterios del Poder Judicial, que es independiente. Pero esto de pretender huir de la Justicia y hacer cosas extravagantes para ser investido me parece que es



convertir al Parlamento de Cataluña en algo como lo que fue los días 6 y 7 de septiembre y que no debería volver a ser así.

P.- Mariano Calleja, del diario "ABC". Esta semana, ministro, ha comparecido en el Congreso el que fuera vicepresidente económico con el Partido Popular, Rodrigo Rato. Yo quería, primero, saber si usted pudo seguir algo de aquella comparecencia. En todo caso, me gustaría conocer la valoración del Gobierno sobre sus palabras, sobre las palabras del vicepresidente, porque dirigió críticas, puyas, ataques o como se quiera decir a todo el mundo; pero incluido también al PP y a ministros del Gobierno actual, como Luis de Guindos, Quería saber su valoración.

Portavoz.- No lo seguí. Es que tengo mucho trabajo, ¿saben ustedes? Desde que además me han dado esta portavocía, me tienen ustedes frito a trabajo. No seguí la comparecencia, primero, y, luego, el Gobierno no hace comentarios de comentarios. Creo que algún ministro que fue aludido o mencionado ya ha dicho lo que tenía que decir y yo no tengo que añadir nada más.

P.- Nuria Vega, de Colpisa. Relacionado con lo que le planteaba mi compañera Anabel Díez, del diario "El País", en año y medio tenemos elecciones autonómicas y municipales, y en algunas organizaciones territoriales del PP se empieza a plantear que quizá el Gobierno debería hacer más política: por un lado, más iniciativa política, recuperar la iniciativa de alguna manera; por otro, también implicarse más los ministros en la comunicación de los mensajes políticos del partido. No sé si ha habido alguna reflexión en el Consejo de Ministros al respecto, si ha habido también alguna petición expresa a los ministros de una mayor implicación en la comunicación del partido y si usted cree que este planteamiento de los dirigentes territoriales es sensato.

Portavoz.- A mí no me consta que los dirigentes territoriales hayan hecho esas declaraciones. Por lo menos, como tal declaración yo no la he visto reflejada en ningún lado. A mí no me la han hecho. No lo sé. Yo sí creo que el Gobierno debe, pero no ahora, sino en todo momento, explicar sus iniciativas y creo que este Gobierno tiene muchas iniciativas. No hay que olvidar que este Gobierno tiene 135 diputados; no estamos hablando del Gobierno de la Legislatura anterior. 135 diputados. Y, como ustedes me han oído decir aquí en muchas



ocasiones, es difícil. Hay que llegar a acuerdos, hay que buscar en cada momento compromisos y hay que lograr consensos.

Pero, si ustedes ven en un año de Legislatura, un año o un poquito más, el número de acuerdos a los que hemos llegado, creo que son importantes; sobre importantes para la gente, porque afectan a su vida cotidiana y la mejoran. Fijese usted en el bono social, el tema de la energía; o en la cuestión de los desahucios; o en problemas que afectaban a un sector, importante, como la estiba, que también afectaba a nuestra relación con la Unión Europea; o en el tema de la propiedad intelectual, los derechos de compensación por copia privada. Es decir, podría hacerles una larguísima lista de acuerdos que hemos conseguido y yo creo que vamos a seguir haciéndolo. La vicepresidenta les explicó el otro día el Plan Normativo y estamos hablando, y yo antes lo he mencionado, de cuarenta y tantos proyectos de ley y de muchos reales decretos.

Vamos a seguir trabajando, porque creemos que la senda de la economía, creando empleo en España, requiere políticas reformistas, porque esa es nuestra ideología política, son los principios y valores en los que creemos. Por tanto, vamos a seguir haciéndolo y vamos a implicarnos todos como hasta ahora. Y, por supuesto, los ministros y todos --no solo los ministros, sino los dirigentes del partido-- van a seguir explicando por qué la España que recogimos el año 2011 era una España quebrada, una España sin autoestima, una España con la que no contaba nadie en Europa; por qué la España de hoy es una España de crecimiento, una España que crea puestos de trabajo, una España que mantiene las políticas sociales, y por qué este Gobierno y el partido que lo sustenta tienen un proyecto de España más allá del año 2020.

Nosotros teníamos un clarísimo objetivo de esta Legislatura: tener veinte millones de personas trabajando en el año 2020. Lo vamos a cumplir si seguimos trabajando así; pero le puedo asegurar que tenemos otros muchos proyectos para más adelante porque creemos en este país, creemos que merece la pena trabajar por él y vamos a seguir haciéndolo.

P.- Francisco Balado, de "La Voz de Galicia". Ha pasado casi una semana desde que casi tres mil personas se quedaron atrapadas en la autopista AP-6 y, al hilo de lo que comentaba mi compañera Nuria, de Colpisa, hablan de errores de comunicación, a veces, por parte del Gobierno. ¿Considera que tras



esa crisis hubo algún error de comunicación? Soy consciente de que desde el Ministerio de Fomento están haciendo un acopio de información; pero quizá algunos usuarios que se vieron afectados no entendieron bien que en un primer momento se les señalara a ellos como algo irresponsables y, después, simplemente culpando a la concesionaria.

Portavoz.- El Gobierno ha pedido públicamente, no yo hoy, sino antes, disculpas a los usuarios, a esas personas que se vieron afectadas por una nevada en una determinada autopista. Lo sentimos. Vamos a averiguar qué es exactamente lo que ha pasado y quien tiene responsabilidades. Efectivamente, es una concesión de autopistas y el ministro del Interior va a comparecer el próximo jueves, si no recuerdo mal, en el Senado para dar cuenta de esa información y esa investigación que ha llevado a cabo, juntamente con el de Fomento. Lo lamentamos sinceramente y esperamos que esto nos sirva para tomar medidas en el futuro que eviten situaciones como estas.

P.- Dani Sánchez Ugart, del diario "Ara". Volviendo al tema de la investidura de Puigdemont, ha dicho que recurrirían en caso de una investidura telemática por considerar que quedaría fuera del Reglamento o fuera de la Ley. Si consideran que eso es continuar haciendo política fuera de la Ley, ¿otra posible respuesta sería mantener en vigor el 155 o modificar el actual 155 para que siga en vigor en caso de que continúen intentando investir a Puigdemont fuera del Reglamento del Parlament?

Portavoz.- Ya sabe usted que a mí las especulaciones de qué pasaría si..., no me gustan porque, al final, uno nunca acaba de especular. Eso es más propio de aquel poema de Rudyard Kipling que se llamaba "Si": si pasa...

Yo lo que quiero decir con claridad, con solidez, que no quepa ninguna duda, es que, si algo debemos aprender todos de lo que ha sucedido en Cataluña, es que no se puede vulnerar la Ley y que no se puede actuar al margen de la Ley, como si la Ley no existiera, porque la Ley es la garantía para todos de nuestras libertades. Por lo tanto, es meridianamente claro que eso que pretende el señor Puigdemont de una investidura telemática no es posible con la legislación actual. Pero, oiga, es que, si usted cuenta esto en cualquier país europeo, y algo sé yo de los países europeos, se quedarían boquiabiertos de que a alguien se le hubiera ocurrido eso. Si es investido telemáticamente y si hay sesión de control, ¿también la sesión de control se hace telemáticamente?



Para los diputados y para los ministros no estaría mal, ¡eh!; fíjese usted, uno está en el otro lado, fuera y...

Seamos serios Yo creo, insisto, que si algo hemos aprendido de esta deriva secesionista es que no se puede estar al margen de la Ley, que hay que cumplir con la Ley y que el Gobierno que aplicó firmemente el 155 no dudará en seguir aplicando la Ley.

Déjenme volver a algo que, por lo menos, a mí me gusta y espero que les guste también a quienes nos ven y nos escuchan; pero es aprovechar esta extraordinaria diversidad cultural, esta riqueza en nuestro patrimonio, para recordarles algo que a mí me importa mucho, que es que los museos de titularidad estatal cerraron el año 2017 con un récord histórico de visitantes. Eso significa que son espléndidos y que a ustedes, además, les gusta la cultura.

Por ejemplo, es una buena ocasión para ir al de Arte Romano de Mérida donde se ha prorrogado una magnífica exposición sobre mujeres en el mundo antiguo, o el Museo de Bellas Artes de Bilbao, otro gran museo --este no es de titularidad estatal-- que cumple 110 años y tiene una cita con exposiciones de Arcimboldo y de Eduardo Arroyo. O el Teatro de la Maestranza de Sevilla, con un espectáculo de la Compañía Nacional de Danza, algo tan español como "Don Quijote".

La música será la protagonista en Madrid con Inverfest: cuatro fines de semana de conciertos de rock, de pop o de flamenco.

Y no se olviden ustedes --déjenme también que hable de deportes-- de "los Hispanos", nuestra selección de balonmano: lucharán desde mañana por obtener una medalla en el Europeo de balonmano. Que tengan suerte.

Y disfruten del fin de semana. Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)